

Contrato de Licencia de Usuario Final Trend Micro

Software: Trend Micro PC-cillin Internet Security 2007

Versión: Latinoamerica

Propósito: Licencias de uso de prueba y licencias con cargo.

Fecha: Septiembre 2006.

IMPORTANTE: USTED DEBERA LEER CUIDADOSAMENTE Y ESTAR DE ACUERDO EN QUEDAR OBLIGADO CON TODOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL, ANTES DE INSTALAR O USAR EL SOFTWARE.

ESTE CONTRATO ESTABLECE LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES TREND MICRO ESTA DISPUESTA A OTORGARLE A USTED UNA LICENCIA PARA EL USO DEL “SOFTWARE” Y SU DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, BIEN SEA EN SU CARÁCTER DE USUARIO PERSONA FÍSICA O COMO REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DE UNA ENTIDAD O PERSONA MORAL. POR EL HECHO DE SELECCIONAR EN SU COMPUTADORA EL BOTON DE “YO ACEPTO EL CONTRATO” O EL RECUADRO INFERIOR O SI INSTALA EL SOFTWARE, USTED ESTA MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO DE CELEBRAR Y CELEBRA UN CONTRATO LEGALMENTE OBLIGATORIO (“EL CONTRATO”) ENTRE USTED Y TREND MICRO LATINOAMÉRICA, S. A. DE C. V. O UNA DE SUS EMPRESAS AFILIADAS (“TREND MICRO”). LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO APLICAN AL USO DEL SOFTWARE Y A LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTES. LE RECOMENDAMOS A USTED IMPRIMIR UNA COPIA DE ESTE CONTRATO PARA SUS ARCHIVOS O GUARDAR UNA COPIA EN EL DISCO DURO DE SU COMPUTADORA.

USTED DEBERA MANIFESTAR SU CONSENTIMIENTO Y ACEPTAR ESTE CONTRATO ANTES DE QUE USTED INSTALE O USE EL SOFTWARE. SI USTED ES UNA PERSONA FISICA, ENTONCES USTED DEBERÁ TENER POR LO MENOS 18 AÑOS DE EDAD O HABER ALCANZADO LA MAYORIA DE EDAD DE ACUERDO A LAS LEYES APLICABLES EN EL PAÍS DONDE USTED RESIDE PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO. SI USTED ESTA ADQUIRIENDO UNA LICENCIA DEL SOFTWARE EN REPRESENTACIÓN DE UNA ENTIDAD O PERSONA MORAL, ENTONCES USTED DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA REPRESENTAR A DICHA ENTIDAD O PERSONA MORAL Y A ACEPTAR ESTE CONTRATO EN SU REPRESENTACIÓN.

SI USTED ESTA DESCARGANDO O ACTIVANDO EL SOFTWARE CON FINES DE PRUEBA O ADQUIRIENDO UNA LICENCIA DEL SOFTWARE DESDE UNA TIENDA EN LINEA, USTED ACEPTA ESTE CONTRATO SELECCIONANDO EL BOTON DE “YO ACEPTO EL CONTRATO” O EN EL RECUADRO INFERIOR. SI USTED, O LA ENTIDAD O PERSONA MORAL QUE USTED REPRESENTA NO ESTA DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO, SELECCIONE EL BOTON “NO ACEPTO EL CONTRATO”. EN ESTE SUPUESTO, NINGUN CONTRATO QUEDARA FORMALIZADO Y A USTED NO LE SERA PERMITIDO EVALUAR O ADQUIRIR EL SOFTWARE.

SI USTED ADQUIRIO UNA LICENCIA DE SOFTWARE EN UNA TIENDA DE VENTAS AL MENUDEO, SE CONSIDERARA QUE USTED ACEPTA ESTA LICENCIA DE USUARIO FINAL SELECCIONANDO EL BOTON DE “YO ACEPTO EL CONTRATO” O EN EL RECUADRO INFERIOR EN SU COMPUTADORA. SI USTED O LA ENTIDAD O PERSONA MORAL A LA QUE USTED REPRESENTA NO ESTAN DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO, SELECCIONE EL BOTON DE “NO ACEPTO EL CONTRATO”. ENTONCES A USTED NO LE SERA PERMITIDO NI QUEDARA USTED AUTORIZADO PARA INSTALAR O USAR EL SOFTWARE. ENTONCES USTED PODRA REGRESAR EL SOFTWARE EN SU EMPAQUE ORIGINAL CON EL RECIBO DE COMPRA DE LA TIENDA DE VENTAS AL MENUDEO DONDE LO ADQUIRIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES DE LA ADQUISICION PARA RECIBIR EL REEMBOLSO DEL IMPORTE PAGADO, MENOS LOS CARGOS APLICABLES POR REALMACENAMIENTO.

1. **TERMINOS DEL CONTRATO.** Antes de instalar el Software usted podrá ser requerido a aceptar la misma u otra versión de los términos de licencia de Trend Micro; los términos del primer contrato que usted acepte aplicarán a su uso del software. Todos los derechos de este contrato están sujetos a su aceptación, la cual se entenderá implícita o expresamente otorgada como se establece en el presente contrato. *Licencias Pagadas:* Si usted ha adquirido una licencia del Software, las Cláusulas 1, 2 y 4 hasta la 24 de este contrato le resultarán aplicables a usted. *Licencia de Prueba:* Si usted no ha adquirido una licencia del Software y está instalando el Software para efectos de prueba y evaluación, usted es un “Usuario de Prueba” y las Cláusulas 1, 3 hasta la 17 y de la 20 hasta la 24 de este contrato le resultarán aplicables a usted.
2. **LICENCIA DE USO PAGADA.** *Licencia doméstica:* Para cada producto de licencia adquirido para uso doméstico, Trend Micro le otorga el derecho no exclusivo, no transferible y no cedible para instalar el Software hasta en tres (3) computadoras personales (cada una considerada una “Computadora”) para uso por y sólo para el número de los usuarios finales en la misma casa, pero sólo hasta tres usuarios finales registrados diferentes: un usuario primario y dos (2) usuarios secundarios. Los derechos y obligaciones especiales de los usuarios primarios y secundarios están establecidos en las Cláusulas 18 y 19 posteriores. *Licencia para Entidad o Persona Moral:* Para cada licencia de producto adquirido para uso comercial o educacional, Trend Micro le otorga un derecho no exclusivo, no transferible y no cedible para instalar el Software hasta en tres (3) Computadoras para uso registrado por y para empleados de la persona moral o entidad en cuya representación el producto de licencia fue adquirido. *Licencias para hogar y entidad o persona moral:* El Software sólo puede ser instalado en un sistema operativo por Computadora.
3. **LICENCIA DE USO DE PRUEBA.** Si usted es un “Usuario de Prueba”, Trend Micro le otorga el derecho a descargar, instalar y usar una (1) copia del Software en una Computadora durante el Término de Suscripción definido en la Cláusula 6 posterior. Al final del Término de Suscripción, este contrato expira automáticamente. Usted puede comprar una licencia pagada para el Software seleccionando la opción Compre Ahora en el Software o contactando un revendedor autorizado Trend Micro enlistado en uno o más de sus sitios web patrocinados, tales como www.trendmicro.com (“Sitios”). Si usted no compra una licencia, usted queda obligado a destruir todas las copias del Software dentro de los quince (15) días de la expiración de este Contrato.
4. **ACTUALIZACIONES.** El Software requiere de Actualizaciones para trabajar efectivamente. “Actualizaciones” son patrones nuevos, definiciones o reglas para la seguridad de los componentes del Software y mejoras menores al Software y documentación adjunta. Las Actualizaciones están solo disponibles para descargar y usar durante el Plazo de Suscripción definido en la Cláusula 6 posterior. Al ser descargadas, las Actualizaciones se convierten en “Software” para todos los fines de este Contrato. Las Actualizaciones pueden requerir términos de licencia adicionales o diferentes que deberán ser aceptados antes de descargar. Las Actualizaciones reemplazarán a ciertos componentes del Software licenciado, pero no incrementarán el número autorizado de Computadoras o de usuarios registrados.
5. **ACTIVACION/REGISTRO DEL SOFTWARE.** Para recibir Actualizaciones y otros “Servicios de Suscripción” disponibles, establecidos en la Cláusula 7, usted deberá activar el Software y/o registro con Trend Micro. Estos controles ayudan a asegurar que el Software opera sólo en Computadoras válidamente licenciadas y que los usuarios válidamente licenciados reciban los Servicios de Suscripción aplicables. El registro requiere de un número de serie de producto válido y una dirección de correo electrónica válida para renovación y otros avisos legales.
6. **PLAZO DE SUSCRIPCIÓN.** *Para licencias pagadas:* El “Plazo de Suscripción” para licencias pagadas empieza en la fecha en que el Software es primeramente registrado y termina 12, 24 o 36 meses posteriores, dependiendo del número de meses de suscripción adquiridos. Usted debe adquirir una actualización del Software o renovar el Plazo de Suscripción para su número de serie correspondiente al producto para continuar recibiendo “Servicios de Suscripción aplicables con posterioridad al Plazo de Suscripción. Las mejoras al Software y la renovación del Plazo de Suscripción puede requerir de términos de licencia adicionales o diferentes. *Para uso de prueba:* El “Término de Suscripción” para uso de prueba empieza en la fecha en que el Software es primeramente activado y termina 30, 60 o 90 días posteriores, dependiendo del periodo de prueba establecido o autorizado.

7. SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN.

- A. Actualizaciones.** Durante el Plazo de Suscripción, los usuarios de prueba y registrados tienen derecho a Actualizaciones para uso con el Software en cada Computadora licenciada, 1 Computadora para uso de prueba y hasta 3 Computadoras por producto licenciado para uso doméstico o de entidad o persona moral.
- B. Soporte Técnico.** Durante el Plazo de Suscripción, los usuarios de prueba y registrados tienen derecho a soporte técnico por correo electrónico y a través de la página web de Trend Micro durante días y horas hábiles en el país donde el producto de licencia fue adquirido. Soporte telefónico con o sin costo está disponible para usuarios registrados en algunos países solamente; para mayores detalles, ver la página www.trendmicro.com/support/consumer. *Importante: Soporte técnico vía correo electrónico y telefónico según aplique, está disponible para usted en el país donde el software fue adquirido.*
- C. Servicios basados en Software.** Durante el Plazo de Suscripción, Trend Micro otorga a usuarios de prueba y registrados el derecho de acceder y contratar los Servicios Opcionales para uso con el Software en cada Computadora licenciada. El Software incluye los siguientes “Servicios Opcionales”: Servicios de Valoración de Software, Servicio de Filtrado en Sitio Web y de PishChequer. Los Servicios Opcionales monitorean y verifican el contenido haciendo preguntas externas a los servidores Trend Micro, los cuales pueden estar localizados fuera del país donde el Software fue adquirido.

- 8. RESTRICCIONES DE USO.** El uso del Software se otorga bajo licencia exclusivamente y no es objeto de compraventa. Trend Micro es el exclusivo propietario y único titular de los derechos de autor, secretos comerciales e industriales, derechos de patente y otros derechos de propiedad intelectual del Software y los derechos de autor en la documentación correspondiente, y se reserva todos los derechos que no están expresamente otorgados a usted en este Contrato. Usted conviene en que no rentará, prestará, arrendará o sub-licenciará el Software, o usará componentes del Software separadamente o usará el Software para proporcionar servicios a terceros. Usted igualmente queda obligado a no intentar revertir la ingeniería, descompilar, modificar, traducir, desensamblar, descubrir el código fuente de, o crear trabajos derivativos a partir de o en relación a cualquier componente del Software. Usted igualmente queda obligado en no autorizar a terceros, para llevar a cabo cualesquiera de estas acciones prohibidas.

9. RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- A. SUJETO A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 9 (B) DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA DONDE SE ENCUENTRE PERMITIDO POR LA LEY APLICABLE, EN NINGUN CASO TREND MICRO O SUS PROVEEDORES SERAN RESPONSABLES ANTE USTED (i) POR CUALESQUIERA DAÑOS O PERJUICIOS LOS CUALES NO HUBIEREN SIDO RAZONABLEMENTE PREVISIBLES EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO O (ii) POR CUALESQUIERA DAÑOS O PERJUICIOS CONSECUENCIALES, ESPECIALES, INCIDENTALES O INDIRECTOS DE CUALQUIER NATURALEZA O POR LA PERDIDA DE DATOS, ASI COMO POR CORRUPTED DATA (CUYO CONCEPTO PUEDE ENTENDERSE EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA COMO INFORMACIÓN O ARCHIVOS DE COMPUTADORA DESTRUIDOS, DAÑADOS, PERDIDOS, COMPROMETIDOS, INSEGUROS, INACCESIBLES, INTRANSFERIBLES, VIOLADOS O IMPROCESABLES); ASI COMO POR CAIDAS DEL SISTEMA, DAÑOS EN EL DISCO/SISTEMA, PERDIDAS DE UTILIDADES O DE GANANCIAS ESPERADAS, O PÉRDIDA DE NEGOCIOS O DE CUALESQUIERA OTRAS OPORTUNIDADES COMERCIALES, QUE SEAN RESULTADO DE O RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO O CON EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN. ESTAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD APLICAN AUN EN EL CASO DE QUE TREND MICRO HAYA SIDO NOTIFICADA DE LA POSIBLE EXISTENCIA DE DICHOS DAÑOS O PERJUICIOS E INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE ACCION QUE SE EJERCITE, BIEN SEA POR VIOLACIÓN DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL O CUALQUIER OTRA CAUSA DE ACCION O TEORIA DE RESPONSABILIDAD.**

- B.** LA CLAUSULA 9(A) DEL PRESENTE CONTRATO NO BUSCA LIMITAR O EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO O DE SUS PROVEEDORES EN EL CASO DE MUERTE O DAÑO FISICO CAUSADO POR SU NEGLIGENCIA O POR FRAUDE O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, QUE NO ESTE PERMITIDO EXCLUIR POR LEY.
- C.** SUJETO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULA 9(A) Y 9 (B) DEL PRESENTE CONTRATO, EN NINGUN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TREND MICRO O DE SUS PROVEEDORES POR CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA, BIEN SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO O POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DE ACCION O TEORIA DE RESPONSABILIDAD, EXCEDERAN DEL IMPORTE PAGADO POR LOS CARGOS DE LICENCIA DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE SUSCRIPCION O CUALQUIER SUMA POR USTED ADEUDADA.
- 10. GARANTIA LIMITADA.** Trend Micro garantiza que el Software funcionará sustancialmente de conformidad con la documentación que le acompaña por 30 días a partir de la fecha de su adquisición. Trend Micro no garantiza que el Software satisficará sus requerimientos o que el uso del Software será ininterrumpido o libre de errores. DADA LA NATURALEZA Y VOLUMEN DE CONTENIDOS ELECTRONICOS INDESEABLES Y MALICIOSOS, TREND MICRO NO GARANTIZA QUE LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL SOFTWARE (ARCHIVOS PATRON, DEFINICIONES O REGLAS) Y ACTUALIZACIONES RELACIONADAS SEAN COMPLETAS O EXACTAS, O QUE ELLOS DETECTEN, REMUEVAN O LIMPIEN TODAS O SOLAMENTE ALGUNAS APLICACIONES Y ARCHIVOS INDESEABLES O MALICIOSOS.
- 11. RECURSOS.** Si el Software no se ajusta a la garantía limitada de la Cláusula 10 del presente contrato ("Garantía Limitada), Trend Micro (a) corregirá el error con una actualización; (b) le ayudará a buscar opciones para corregir el error; o (c) reembolsará el costo pagado por la licencia del software. ESTA GARANTIA LIMITADA ES NULA Y POR LO TANTO, NO SERA APLICABLE Y EXCLUYE TODA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO, SI EL ERROR DEL SOFTWARE ES EL RESULTADO O FUE CAUSADO POR ACCIDENTE, ABUSO, ALTERACIÓN, O MAL USO DEL SOFTWARE. TREND MICRO GARANTIZARA EL REEMPLAZO DEL SOFTWARE O ACTUALIZACIONES, SOLO POR EL PERIODO RESTANTE DE LA GARANTIA ORIGINAL LIMITADA. ESTA CLAUSULA ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TREND MICRO Y SU UNICO RECURSO PARA CUALESQUIERA ERRORES EN EL SOFTWARE.
- 12. NINGUNA OTRA GARANTIA O RECURSO.** EXCEPTO POR LAS DISPOSICIONES DE LA GARANTIA LIMITADA ESTIPULADAS EN LA CLAUSULA 10, USTED ACEPTA QUE QUEDEN EXCLUIDAS DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, TODO TIPO DE GARANTIAS, BIEN SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, YA SEA POR APLICACIÓN DE LA LEY O DE CUALQUIER OTRA FORMA. ASIMISMO, QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS LAS APLICACIONES DE CUALESQUIERA OTRAS CONDICIONES, NEGOCIACIONES, O PRACTICAS COMERCIALES ENTRE LAS QUE SE MENCIONAN, EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS GARANTIAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, USO PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO Y NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS, LOS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY. CUALESQUIERA GARANTIAS IMPLÍCITAS RELACIONADAS CON EL SOFTWARE, QUE NO PUEDAN SER RENUNCIADAS, QUEDARÁN LIMITADAS A 30 DÍAS (O AL PLAZO LEGAL MINIMO) A PARTIR DE LA FECHA EN QUE USTED ADQUIERE EL SOFTWARE.
- 13. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.** EN EL SUPUESTO DE QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU PAÍS ESTIPULARE QUE TODAS O ALGUNA DE LAS EXCLUSIONES O LIMITE DE RESPONSABILIDAD Y RENUNCIAS A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE GARANTÍAS PREVISTAS EN LAS CLÁUSULAS 9, 10, 11 Y 12 DEL PRESENTE CONTRATO NO FUEREN PERMITIDAS, ENTONCES SERÁN DE APLICACIÓN LAS NORMAS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE ESTABLEZCA.

14. **CONSENTIMIENTO A COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.** De conformidad por las disposiciones previstas en el presente contrato, Trend Micro podrá requerir enviar a usted en forma electrónica notificaciones legales y otras comunicaciones relacionadas con el Software y los Servicios de Suscripción o de nuestro uso de la información que usted nos proporcionó (“Comunicaciones”). Trend Micro enviará Comunicaciones vía avisos en-producto o vía correo electrónico a la dirección de correo registrada del usuario primario, o colocará avisos en sus sitios web. Por virtud de su aceptación de este contrato, usted se obliga y consiente en recibir todas las Comunicaciones a través de estos medios electrónicos y por lo tanto usted reconoce, acepta y demuestra que usted puede acceder y recibir comunicaciones electrónicas. Si usted es un usuario secundario (ver Cláusula 19), usted también consiente en recibir todas las Comunicaciones a través del usuario primario.
15. **CONFIDENCIALIDAD.** Usted reconoce que los números de serie del producto tienen un valor potencial para terceros. Por lo tanto, usted conviene en tratarlos como confidenciales y no revelará o de ninguna otra manera los hará disponibles a ninguna otra persona excepto como se autoriza en las Cláusulas 18 y 19 del presente contrato.
16. **RESPALDO.** Mientras usted use el Software, usted conviene en respaldar, regular y periódicamente sus programas de cómputo y archivos (“Datos”) en otro medio por separado. Usted reconoce que la falta de hacer dicho respaldo puede causarle pérdida de Datos, incluyendo en el caso de cualquier error en el Software que pudiera causar problemas en su computadora y por lo tanto, Trend Micro no será responsable por dichas pérdidas de datos.
17. **AUDITORIA.** *Únicamente para licencias de uso de entidades o personas morales:* Mediante notificación razonable y durante días y horas hábiles, Trend Micro tendrá derecho de auditar el uso del Software para verificar el cumplimiento de este contrato. Si la auditoría revela Computadoras o un número de usuarios no autorizados o amparados por las licencias aplicables, la entidad o persona moral que usted representa, conviene en pagar a Trend Micro los cargos por las Computadoras o usuarios no autorizados o amparados por licencias aplicables, a las tarifas vigentes dentro de los quince (15) días siguientes al aviso o requerimiento correspondiente.
18. **USUARIO PRIMARIO.** *Para licencias domésticas únicamente:* Si usted se registra primero, usted es el usuario primario y es responsable por todo el uso del Software bajo la licencia de producto. Usted controla la confidencialidad y uso del número de serie del producto y tiene el derecho de compartirlo sólo con otros usuarios finales en su casa. Usted servirá de contacto para notificaciones legales y otras comunicaciones y también será responsable de dar a Trend Micro una dirección de correo electrónico actualizada y correcta para dichos propósitos. Usted también es responsable de compartir Comunicaciones (definidas en la Cláusula 14 anterior) con usuarios secundarios.
19. **USUARIOS SECUNDARIOS.** *Para licencias domésticas únicamente:* Si usted no fue el primer usuario en registrarse, entonces usted es un usuario secundario y el usuario primario tiene control sobre el uso del Software y de los Plazos de Suscripción. El usuario primario recibirá todas las Comunicaciones legales y otras comunicaciones (definidas en la Cláusula 14 anterior) en su representación. Como usuario secundario, usted está autorizado a usar el número de serie del producto para instalar el producto. Como un usuario secundario, todas las cláusulas de este Contrato, excepto las Cláusulas 3 y la 18 aplican a usted.
20. **TERMINACIÓN/RESCISIÓN.** Trend Micro podrá terminar o rescindir el presente Contrato, inmediatamente y sin notificación judicial previa, si usted incumple cualesquiera términos y condiciones de este Contrato o posteriormente no consienta Comunicaciones electrónicas. Al ocurrir dicha terminación o rescisión, usted se obliga a destruir todas las copias del Software. Usted puede dar por terminado este Contrato en cualquier momento destruyendo todas las copias del Software. Las Cláusulas 1 a la 4 y de la 8 a la 22 continuarán vigentes aún después de la terminación y/o rescisión de este Contrato. Para tal propósito usted deberá certificar a Trend Micro que ha destruido y no conserva en su poder ninguna copia del software.

21. **CONTROL DE EXPORTACIONES.** El Software está sujeto a control de exportaciones bajo las leyes de controles sobre exportación de los Estados Unidos. El Software no puede ser exportado o re-exportado a entidades dentro o residentes o ciudadanos de países bajo embargo o países sujetos a sanciones comerciales aplicables ni a personas o empresas prohibidas o rechazadas sin los adecuados permisos de gobierno. Información sobre tales restricciones puede ser encontrada en las siguientes páginas web: <http://www.treas.gov/ofac/> and www.bis.doc.gov/complianceand enforcement /Liststo check.htm. Usted es responsable por cualquier violación a las leyes de Control de Exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica relacionadas con el Software. Por la aceptación este Contrato, usted confirma que no es residente o ciudadano de cualquier país actualmente embargado por los Estados Unidos y que usted no está de ninguna otra manera impedido o prohibido legalmente para recibir o utilizar el Software.
22. **LEY APLICABLE – JURISDICCION.-** Queda expresamente convenido, que en el caso de cualquier controversia o incumplimiento a los términos del presente Contrato, la reclamación o demanda correspondiente cuando sea intentada por Trend Micro, serán competentes para conocer de la causa o procedimiento correspondiente, los tribunales competentes de la ciudad y país del domicilio del demandado, siendo de aplicación las leyes de dicha ciudad o país. En el caso de cualquier reclamación o controversia que se dirija en contra de Trend Micro, serán competentes los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, de los Estados Unidos Mexicanos y serán de aplicación las leyes que rijan en dicha jurisdicción.
23. **DISPOSICIONES GENERALES.** Este es el acuerdo total entre Usted y Trend Micro. En el caso de que usted hubiere celebrado previamente y aceptado otro contrato que aplique al uso del Software, los términos y condiciones del presente contrato sustituyen y dejan sin efecto al contrato previo o cualquier otro acuerdo, bien sea por escrito u oral, o a través de medios electrónicos, relacionados con las disposiciones materia del presente Contrato. En el caso de que cualquier disposición de este Contrato sea inválida, dicha invalidez no afectará la validez de las cláusulas restantes del presente Contrato. Trend Micro podrá ceder o subcontratar todas o parte de sus obligaciones bajo el presente Contrato a terceras partes o a cualesquiera de sus subsidiarias y/o afiliadas, en el entendido que ninguna de dichas cesiones o subcontratación liberarán a Trend Micro de sus obligaciones bajo el presente Contrato.
24. **PREGUNTAS.** Si usted tiene alguna pregunta sobre el Software o los Servicios de Suscripción, visite la página: www.trendmicro.com/support/consumer.

Licenciante: Trend Micro Latinoamerica, Insurgentes Sur No. 813, Piso 11, Col. Nápoles, 03810 México, D. F. Tel: 3067-6000. Dirigir toda pregunta sobre el presente Contrato a: legalnotice@trendmicro.com. Soporte Técnico: soporte@trendmicro.com.

EL SOFTWARE ESTÁ PROTEGIDO POR LAS LEGISLACIONES SOBRE SECRETOS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR Y LAS LEYES DE PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y POR LAS DISPOSICIONES DE TRATADOS INTERNACIONALES. LA REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA ESTÁ SUJETA AL EJERCICIO DE ACCIONES CIVILES Y SANCIONES PENALES.